UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

DERECHO COMERCIAL I
CÁTEDRA II
PROGRAMA DE ESTUDIO

Preliminar

BOLILLA I

1) Noción del derecho Comercial. - Caracteres. Fuentes del Derecho Comercial: la ley, los usos y costumbres, la equidad, la analogía, la jurisprudencia, la doctrina y los tratados.

2) Origen y evolución del Derecho Comercial. - Antigüedad, Derecho Romano, derecho estatutario y corporativo, derecho de la Revolución, época moderna y contemporánea.

3) Derecho económico y Derecho Comercial. - Intervención del Estado en la Economía.

4) Autonomía del Derecho Comercial. Distinción entre el Derecho Civil y el Derecho Comercial. Derecho Comercial y el derecho general de las obligaciones. Código único de las obligaciones en el derecho comparado. Unificación del régimen en las obligaciones y contratos: legislación, proyectos y doctrina.

5) Derecho Comercial Argentino. - Antecedentes durante el Virreinato y desde la declaración de la Independencia. El sistema económico social de nuestro país. El Código de Comercio de la República Argentina: antecedentes de su sanción. Proyectos de reforma: Reforma de 1889 y posteriores. Nuevas instituciones incorporadas. Normas Constitucionales. Pacto de San José de Costa Rica (ley 23.054): arts. 16, 21, 26.

6) Fuentes doctrinarias y legislativas del Código de Comercio de la República Argentina. Derecho Comercial Comparado.

7) El derecho mercantil internacional. - Concepto, fundamento, proceso de conformación y fuentes. Métodos y organismos que lo promueven. Derecho mercantil de las Comunidades Económicas, con especial referencia sobre la integración latinoamericana. Tratados fundacionales de las comunidades y otros convenios. El libre acceso a los mercados comunes: personas físicas y personas jurídicas. Constitución de empresas binacionales y multinacionales.

BOLILLA II

8) Comerciante. - Definición del Código. Caracterización del comerciante: inscripción en la matricula, patentamiento fiscal y profesional. Ejercicio de actos de comercio. Calidad de comerciante derivada de la de socio. Prueba de la calidad de comerciante. Pérdida de la calidad de comerciante. Presunción que nace de la matrícula. Comerciantes mayoristas y minoristas: conceptos y disposiciones legales especiales. El artesano. El empresario. Las clases de empresarios. Problemas actuales en torno a la responsabilidad empresarial. El empresario individual de responsabilidad limitada.

9) Capacidad.- Libre administración de los bienes: disposiciones contenidas en el Código. Civil (emancipación por matrimonio y por habilitación de edad) y Penal. Menores de edad emancipados o autorizados legalmente: fundamento de la habilitación e interpretación. Menores huérfanos: forma de otorgar la autorización. Carácter general y particular de la autorización. Confirmación de actos. Requisitos y formalidades de la autorización. Negativa del padre a concederla. Retiro de la autorización. Nueva

autorización. Límites de la capacidad adquirida: su vinculación con la emancipación civil. Menor asociado al padre: naturaleza de la sociedad y alcance de la capacidad.

10) La mujer casada ante las leyes 11.357 y 17.711 y el ejercicio del comercio. Mayoridad. Minoridad. Viudas. Divorciadas. Capacidad. Responsabilidad: bienes que compromete en su tráfico mercantil. Sociedades comerciales entre cónyuges: caracteres.

11) Incompatibilidades para ejercer el comercio. Naturaleza jurídica. Consecuencia del ejercicio del comercio. Prohibiciones por incapacidad legal. El Estado.

12) Obligaciones comunes a los comerciantes. - Matrícula: efectos y beneficios. Lugar, oportunidad y requisitos de la matriculación. Sociedades: matrícula e inscripción. Denegatoria: su revisión.

13) Contabilidad. - Sistemas legislativos. La normativa en nuestro país. Nociones de organización administrativo-contable de la empresa. Ordenamiento de la documentación contable, organización de su registro y archivo. Libros de Comercio. Obligación de llevarlos: su fundamento. Personas obligadas: comerciantes no matriculados. Libros indispensables: disposiciones legales. Forma de llevar los libros. Rúbrica. Conservación de los libros. Valor probatorio: Casos. Balances. Estructuración de un balance general y estados complementarios. Formularios tipo. Cuadros anexos. Revalúo contable. Sistemas de organización contable computarizada.

14) Rendición de cuentas. - Personas obligadas. Objeto. Dispensa de la obligación. Procedimientos: extrajudicial y judicial. Formalidades. Oportunidad. Rendición periódica. Gastos. Costas. Exactitud de las cuentas: art. 73 del Código. De Comercio. Ámbito de aplicación; obligación y forma de impugnación. Plazo; naturaleza y prueba a ofrecer. Domicilio de la rendición. Prescripción.

BOLILLA III

15) Defensa de la competencia. Acuerdos y prácticas prohibidas. Posición dominante. Concentraciones y fusiones. Lealtad comercial. Identificación de mercadería. Denominaciones de origen. Publicidad y promoción mediante premios.

16) Defensa del consumidor.- Consumo. Supuestos comprendidos. Condiciones de oferta y venta. Prestación de servicios. Términos abusivos y cláusulas ineficaces. Responsabilidad por daños.

17) Jurisdicción y legislación comercial. - Improrrogabilidad; jurisdiccional arbitral; disposiciones legales del Código de Comercio y de los de procedimiento. Jurisdicción en materia de actos ilícitos. Publicidad registral: Enumeración taxativa o enunciativa del art. 36 del Código. de Comercio. Efectos de la inscripción. Plazos. Funciones de contralor con relación a la legalidad del acto.

18) Prescripción en materia comercial. – Concepto sobre prescripción, caducidad y plazo preclusivo. Prescripción: efectos, iniciación, suspensión e interrupción. Término de la prescripción ordinaria y de las especiales en general.

BOLILLA IV

19) Acto jurídico: definición. Acto de Comercio. - Tentativas de la doctrina para definirlo. Origen y evolución del concepto de acto de comercio. Importancia. Clasificación. Caracteres. Sistema adoptado por el Código de Comercio. Comercialidad de los inmuebles. Bienes de consumo. Consumo productivo. Compraventa de ganado y frutos. Explotación de montes y minas. Comercialidad de las letras de cambio y cheques. Empresas de transporte, de construcción de obras, teatrales, periodísticas, etc. Comercialidad de los actos de las sociedades. Comercialidad del mutuo: garantía hipotecaria.

20) La empresa mercantil. - Concepto. Su importancia. La empresa como unidad contable. La empresa en la ley de contrato de trabajo. La empresa en sentido económico y en sentido jurídico. Empresa, empresario y fondo de comercio. Elementos que integran el concepto jurídico de empresa: organización, capacitación, tecnología, know how, profesionalidad, lucratividad, función social. Principio de conservación de la empresa. Teoría de la empresa como sujeto de derecho. Teoría de la empresa como institución. Teoría de la empresa como patrimonio de afectación. Empresa y sociedad. Las empresas del Estado. Pequeña, mediana y gran empresa. La fundación de empresas.

21) Marcas y designaciones.- Concepto. Función económica. Clases. Naturaleza jurídica.

22) Patentes de invención. Concepto. Clases. Protección. Registro.

23) Dibujos, diseños y modelos industriales. Concepto. Requisitos. Registración. Protección.

24) Establecimientos industriales y comerciales. - Naturaleza jurídica del fondo de comercio. Elementos constitutivos. Nombre comercial. Derecho al local: locación. Valor llave: concepto y determinación económica. La transmisión de establecimientos comerciales e industriales. Finalidad de la ley. Transferencia conjunta o sucesiva de elementos integrantes del fondo de comercio o industria. Cláusula de no restablecerse: constitucionalidad, carácter, principios de razonabilidad, alcance con relación a terceros, sanciones. La clientela. Transmisión de créditos y deudas. Régimen legal: instrumentación, publicidad, oposición de los acreedores, efectos de la oposición, consecuencias de la falta de oposición, derecho al embargo. Créditos laborales, fiscales y previsionales. Efectos de la inscripción. Precio mínimo de enajenación. Venta en remate público. Responsabilidades. Transmisión mortis causa. Locación. Prenda. Usufructo. Permuta. Aporte a sociedad.

BOLILLA V

25) Agentes auxiliares del comercio autónomos. - Corredores: concepto; diferencias con otras instituciones jurídicas. Caracteres. Requisitos para ser corredor. Impedimentos para serlo. Obligaciones impuestas a los corredores. El corredor como testigo en el proceso. Minuta. Prohibiciones legales. Comisión de los corredores: derecho a la misma; monto; pérdida del derecho y su prescripción. Sanciones. Martilleros: definición. Condiciones habilitantes. Inhabilitaciones. Matrícula. Incompatibilidades. Facultades. Obligaciones. Derechos. Libros. Prohibiciones. Sanciones.

26) Auxiliares subordinados: factores y dependientes. - Concepto y diferencias con otras instituciones jurídicas. Capacidad. Autorización: formalidades. Inscripción de la autorización: efectos. Revocación de la autorización. Extensión del mandato. Formas de tratar el negocio. Responsabilidad. Negociación por cuenta propia. Contabilidad. Derechos y deberes de los factores y dependientes. La empresa y su personal: personal de dirección y personal asalariado. La participación en las ganancias y en las decisiones.

27) Viajantes de comercio; productores asesores de seguros; agentes de viaje; agentes de cambio; agentes de la propiedad industrial; agentes de bolsa.

BOLILLA VI

28) Bolsas de Comercio y Mercados de Valores. - Concepto. Antecedentes históricos. Función económica. Sistemas de organización y funcionamiento.

29) Régimen vigente. Comisión Nacional de Valores. Concepto de oferta pública de valores. Agentes de Bolsa. Operaciones de Bolsa y Garantías. Medidas disciplinarias y recursos. Caja Nacional de Valores

Prohibida

30) Operaciones de Bolsa. Al contado. A término: en firme y con opción. El pase: concepto, utilidades y naturaleza jurídica. Cobertura. Operaciones aleatorias y prohibidas por las leyes. Juego de Bolsa. Transacciones a término. La caución bursátil. Mercado de futuros.

31) Fondos comunes de inversión. Régimen legal. Funcionamiento. Naturaleza Jurídica.

BOLILLA VII

32) Concepto de sociedad. Evolución histórica de las sociedades comerciales. Naturaleza jurídica del acto constitutivo. Antecedentes de la ley 19.550 y lineamientos generales de ella. Clasificación de las sociedades comerciales. Sociedad comercial y empresa; sociedad civil; asociación; condominio.

33) Contratos de colaboración y de concentración empresaria - Agrupaciones de colaboración. Unión transitorias de empresas. Consorcios y cooperativas de exportación. Trust. Pool. Grupos económicos. Concepto. Formas de agrupamiento.

34) El contrato fundacional. - Elementos comunes y específicos. Instrumentación. Procedimiento de constitución. Legajo de las sociedades. Modificaciones no inscriptas. Estipulaciones nulas. Régimen de nulidad en el derecho societario. Sociedades no constituidas regularmente. El interés social.

35) Tipicidad. Personalidad de las sociedades. - Inoponibilidad de la personalidad jurídica.

36) Los socios. - Sociedades entre esposos. Capacidad de la sociedad para ser socio. Participación en otra sociedad. Participaciones recíprocas. Sociedades controladas y vinculadas. La obligación de aportar. - Verdad y realidad de los aportes. Distintas clases de aportes. Prestaciones accesorias. Valuación de los aportes. Los socios frente a terceros: su responsabilidad.

37) Administración y representación de la sociedad.- Principios generales. Publicidad e inscripción. Referencias a los diferentes tipos de sociedades.

BOLILLA VIII

38) Organización administrativo-contable de la sociedad. - De la documentación y la contabilidad. Medios mecánicos. Estados contables. Balance. Estado de resultados. Notas complementarias. Memoria. Copias.

39) Dividendos. Diferentes clases de reservas. - Responsabilidad de administradores y síndicos. Actas.

40) Transformación: concepto, responsabilidad, requisitos. - Fusión: concepto, efectos, requisitos, publicidad. Escisión: concepto, normas aplicables, efectos.

41) Resolución parcial y disolución. - Muerte del socio. Exclusión. Diferentes causas de disolución. Prórroga. Reconducción. Pérdida de capital. Principio de conservación de la empresa

42) Liquidación. Liquidadores. Obligaciones. Participación y distribución. Impugnación.

43) La intervención judicial. - Procedencia. Distintos supuestos.

44) Sociedad constituida en el extranjero.- Emplazamiento en juicio. Constitución de sociedades. Actos habituales.

BOLILLA IX

Trabajando

45) Sociedad colectiva. - Caracterización. Denominación. Administración. Remoción y renuncia del administrador. Modificación del contrato. Actos en competencia.

46) Sociedad en comandita simple. - Caracterización. Denominación. Aportes. Administración. Prohibiciones al comanditario y actos a cuya realización se lo autoriza. Resoluciones sociales.

47) Sociedad de capital e industria. - Caracterización. Responsabilidad. Denominación. Administración. Distribución de ganancias. Resoluciones sociales.

48) Sociedad accidental o en participación.- Caracterización. Terceros: derechos y obligaciones. Administración. Contribución a las pérdidas. Normas supletorias.

49) Sociedad de responsabilidad limitada. - Caracterización. Capital. Aportes. Cuotas suplementarias. Cesión de cuotas. Órganos sociales. Gerencia. Fiscalización. Resoluciones sociales. Mayorías. Actas.

BOLILLA X

50) Sociedad anónima - Caracterización. Denominación.

51) Constitución.- Promotores. Fundadores. Responsabilidad de promotores, fundadores y directores. Beneficios de promotores y directores.

52) Capital. - Suscripción. Integración. Capital mínimo. Aumento. Derecho de preferencia.

53) Emisión bajo la par. - Emisión con prima. Reducción del capital voluntaria y obligatoria.

54) Las acciones. - Características. Transmisión. Régimen impositivo. Limitaciones a la transmisibilidad.

55) Sindicato de accionistas. - Derecho de voto. Distribución de dividendos. Dividendos anticipados. Los bonos: características y clases.

56) Asambleas. - Competencia. Asamblea ordinaria. Asamblea extraordinaria. Convocatoria. Quórum. Derecho de receso.

57) Orden del día. - Cuarto intermedio. Accionista con interés contrario. Acta. Impugnación de las decisiones asamblearias.

58) Directorio. - Designación. Duración. Renuncia. Remuneración. Elección por categoría y por voto acumulativo. Prohibiciones e incompatibilidades para ser director. Carácter personal del cargo.

59) Representación de la sociedad. - Comité ejecutivo. Gerentes. Prohibición de contratar con la sociedad. Responsabilidad de los directores. Acciones de responsabilidad.

60) Consejo de vigilancia.- Reglamentación. Atribuciones y deberes. Síndicatura. Designación. Requisitos. Inhabilidades e incompatibilidades. Plazo. Elección por clase y por voto acumulativo. Remuneración . Indelegabilidad. Atribuciones y deberes. Responsabilidad.

61) Fiscalización estatal: permanente y limitada.Sanciones. Facultad para solicitar medidas. Responsabilidad. Recursos. Control de las sociedades que efectúen oferta pública de títulos valores.

BOLILLA XI

trabajo grada

62) Sociedades en comandita por acciones. - Caracterización. Normas aplicables. Denominación. Administración. Asamblea. Prohibiciones. Cesión de la parte social de los comanditados.

63) De los debentures. - Concepto. Naturaleza jurídica. Sociedades que pueden emitirlos. Clases. Moneda extranjera. Debentures convertibles. Contrato de fideicomiso. Suscripción pública: prospecto. Fiduciarios. Inhabilidades e incompatibilidades. Facultades del fiduciario. Acción de nulidad. Quiebra de la sociedad. Caducidad del plazo. Remoción del fiduciario. Asamblea. Responsabilidad de los directores y de fiduciario. Emisión en el extranjero. Diferencias con las obligaciones negociables.

64) Cooperativas. La doctrina cooperativa. Régimen legal. Comercialidad. Caracteres. Comparación con otras entidades. Constitución. Integración cooperativa. Asociados. Capital. Contabilidad. Asambleas. Excedentes. Régimen. Reservas. Administración. Representación. Fiscalización privada. Disolución. Liquidación. Fiscalización pública. Prestación de servicios a terceros no asociados.

65) Prescripción de las acciones derivadas del contrato de sociedad - Artículo 848 del Código. de Comercio. Sociedades regulares e irregulares. Acciones sociales. Rendición de cuentas. Comienzo del curso de la prescripción. Distintos supuestos: obligaciones sociales; acción de los fundadores, de los socios y de los acreedores; integración y canje de acciones sociales: rendición de cuentas. Aplicación del artículo 846 del Código. de Comercio: casos jurisprudenciales.

BOLILLA XII

66) Sociedades anónimas con mayoría estatal. Concepto. Características. Sociedades de economía mixta. - Concepto y denominación. Carácter de la sociedad. Personalidad. Constitución: requisitos, denominación, objeto y duración. Capital social. Derechos y obligaciones de los accionistas. Derecho de voto. Derecho de receso. Administración directorio y sindicatura. Disolución. Liquidación. Sociedades del Estado. - Naturaleza jurídica. Caracteres. Privatización de las empresas del estado. Régimen legal. Programa de Propiedad Participada.

67) Sociedades de ahorro. - Capitalización, economía, constitución de capitales o similares. Sociedades de ahorro para la vivienda familiar. Sociedades de ahorro para fines determinados.

68) Bancos y entidades financieras. Organización de la banca en Argentina. Régimen legal. Banco Central. Banco de la Nación Argentina. Banco de la Provincia de Buenos Aires.

69) Sociedades administradoras de fondos de jubilaciones y pensiones. Autorización. Objeto. Capital. Inversiones. Prohibiciones. Liquidación. Fondo de jubilaciones y pensiones. Sociedades de garantía recíproca. Constitución. Objeto. Socios. Capital. Asambleas.

BOLILLA XIII

70) Contratos comerciales. - Diferencias con los contratos civiles. Exteriorización del consentimiento: oferta y aceptación. Retractación y caducidad de la oferta o de la aceptación. Régimen entre presentes y ausentes. Normas especiales en el derecho comercial. Aspectos de la contratación actual. Ofertas al público. La empresa y el contrato. Nuevas categorías. Los contratos preparatorios. Los contratos de adhesión. Los contratos tipo. Las condiciones generales. Los contratos atípicos. Contratos coligados o conexos.

71) Leyes que rigen la forma y la prueba de los contratos. - Disposiciones de fondo y de forma. Documentos públicos y privados, firma a ruego, fecha cierta. Correspondencia epistolar y telegráfica. Valor de las cartas misivas en el derecho comercial. Prueba de los contratos celebrados por medios electrónicos. Libros de comercio. Valor probatorio de los libros de comercio llevados de manera irregular o que contengan defectos o vicios. Negativa a exhibir los libros de comercio: sus consecuencias. Valor probatorio de los libros de

comercio llevados en forma legal: principios procesales, prueba entre comerciantes, entre un comerciante y un no comerciante; prueba entre comerciantes por actos no comerciales. Prueba de confesión: valor probatorio, y persona del absolvente en las sociedades. Prueba de testigos, su admisibilidad y principio de prueba por escrito; directores de sociedades anónimas. Prueba de presunciones. Medios de prueba no enumerados en el Código de Comercio.

72) Contratos para los cuales se exigen determinadas formas o solemnidades. Doble ejemplar. Documentos que presenten blancos, raspaduras o enmiendas: reglas de interpretación. Falta de expresión de causa y falsa causa: disposiciones del Código. Civil y del Código. Comercial. Oposición a terceros.

73) Resolución por incumplimiento. - Art. 216 Código. de Comercio, reforma decreto-ley 4.777/63. Requerimiento judicial de la resolución. Constitución en mora. Plazos de cumplimiento. Excepción de incumplimiento. Contratos de tracto sucesivo. Rescisión del contrato: ausencia de culpa; culpa de las partes contratantes; caso fortuito. Acciones: derecho de opción; daños y perjuicios. Daños resarcibles. Daño moral. Intereses.

74) Reglas de interpretación de los contratos. - Palabras usuales. Interpretación judicial. Principio «iura novit curia». Expresiones ambiguas. Principios de validez y utilidad. Circunstancias anteriores, simultáneas y posteriores a la celebración del contrato; alcance, modificación, integración y prueba del contrato. Principio de onerosidad. Usos, prácticas y costumbres. Casos de interpretación dudosa: cláusulas. Interpretación a favor del deudor. Interpretación en contra de quién redactó el documento. Cláusulas omitidas en el contrato.

BOLILLA XIV

75) Compraventa mercantil. Caracteres. Definición del art. 450 del Código de Comercio: su crítica. Elementos del contrato. Sujetos: incapacidades establecidas en los Códigos. Civil y Comercial. Intención de lucrar. Objeto: condiciones.

76) Derechos y obligaciones del vendedor y del comprador. - Entrega de la cosa: lugar y plazo. La tradición como requisito para adquirir el dominio. Tradición real y simbólica. Precio: requisitos. Modalidades. Precios máximos y mínimos. Precio: obligatorio, convenido, cierto y corriente. Determinación del precio: formas. Pago del precio: plazos. Gastos a cargo del vendedor y del comprador. Prohibición de la promoción de ventas mediante el ofrecimiento de premios. Compraventa mediante tarjetas de crédito. Venta domiciliaria y por correspondencia. Venta a través de redes virtuales. Venta a crédito.

77) Promesas unilaterales de compra o de venta. - Análisis del art. 453 del Código. de Comercio. Diferencias existentes entre las disposiciones del Código. Civil y el Código. de Comercio. Ofertas indeterminadas. Modalidades del contrato de compraventa: a) Venta de cosa que no se tuvo a la vista ni clasificable por conocida: prueba; naturaleza jurídica; reclamaciones; mora y denuncia del contrato; b) Ventas sobre muestras o de calidad conocida en el comercio: casos que comprende; recepción y revisión de la cosa, prueba y medios de prueba; imposibilidad de cotejar; negativa fundada e infundada a recibir la cosa. Rescisión del contrato: reglas generales. Consentimiento con la rescisión del contrato (art. 470 del Código. de Comercio); devolución, negativa a recibir, recepción parcial, depósito de la mercadería, disposición de la mercadería, carácter de la presunción de consentimiento. De la venta bajo forma de locación.

78) De las arras y sus efectos legales. - Diferencia con el Código. Civil. Cláusula resolutoria. Art. 467 Código. de Comercio ref. dec. Ley 4.777/63. Cláusula penal: prueba de los daños. Vicios redhibitorios y aparentes: plazos, naturaleza jurídica, computación, estipulaciones especiales, garantía de buen funcionamiento: medios de prueba. Arbitrio judicial para determinar la existencia de vicios y fijar el plazo para reclamar: su crítica. Garantía de evicción y su aplicación en la esfera mercantil. Facturas (art. 474).

79) Acciones que puede ejercitar el comprador en caso de incumplimiento del vendedor: acciones de rescisión y de cumplimiento.- Derecho de opción. Acción de daños y perjuicios. Rescisión por mutuo acuerdo y sin culpa de los contratantes. Fuerza mayor, guerra, mayor onerosidad, dificultades en el transporte, hecho del tercero. Autorización para adquirir por cuenta del vendedor: carácter de la obligación, arbitrio judicial, derecho opcional, autorización judicial, trámite procesal. Indemnizaciones debidas por el vendedor o por el comprador: pautas jurisprudenciales.

80) Prescripciones: ordinarias y especiales. - Deudas justificadas por cuentas de venta aceptadas, liquidadas o que se presumen liquidadas. Mercaderías al fiado sin documento escrito, art. 849 del Código. de Comercio y 4.035 del Código. Civil.

81) Compraventa de la empresa contemporánea. -Compraventa en masa o en serie. Venta a distancia. Cláusulas "Incoterms" CIF, FOB y FAS. Caracteres, riesgo, responsabilidad, entrega y documentación. Crédito documentado. Relación de los bancos con el comprador y con el vendedor. Crédito simple, confirmado y revocable. Garantías. Privilegios. Trust receipt. Usos internacionales. Contratos de transmisión de tecnología. Contratos de suministro. Contratos informáticos: responsabilidad, protección legal del software, comercialización del software. Diferentes tipos.

BOLILLA XV

82) Mandato. - Representación y mandato. Mandato civil y mandato comercial. Diferencias y analogías con otras instituciones jurídicas: corretaje, locación de servicios, contrato de compraventa y contrato de trabajo. Mandato comercial: objeto, facultades y onerosidad. Obligaciones del mandante y del mandatario. Terminación del mandato: fallecimiento, revocación y caducidad de la autorización: rescisión por incumplimiento y renuncia del mandatario. Promesa del hecho de un tercero.

83) Comisión. Concepto y diferencia con el corretaje y el mandato. Aceptación expresa y tácita de la comisión. De la no aceptación y obligaciones que comporta. Forma de desempeñarla con o sin instrucciones del comitente. Responsabilidad del comisionista: exceso de la comisión; consecuencias perjudiciales; incumplimiento de leyes y reglamentos fiscales. Obligaciones del comisionista: avisos al comitente; conservación de los efectos y venta de los mismos. Sustitución de la comisión; responsabilidad. Otras obligaciones. Prohibiciones. Relaciones de derecho que crea el contrato de comisión: cesión de derechos. Derechos del comisionista: comisión simple y de garantía. Determinación de la comisión. Comisión íntegra y disminuida: supuestos. Reembolso de gastos y reintegro de anticipos. Rendición de cuentas: obligación, forma y tiempo. Mora. Derecho de retención y privilegio.
84) Otros contratos de intermediación: distribución, agencia, concesión, franquicia.- Caracteres, naturaleza jurídica, régimen legal, interpretaciones doctrinarias y jurisprudenciales. Relaciones entre las partes. Responsabilidad frente a terceros. Contrato estimatorio.

85) Contratos en materia de publicidad. - Concepto. Contratos usuales. Obligaciones del anunciante y del avisador. La mediación en materia de publicidad.

BOLILLA XVI

86) Depósito comercial, - Distinción entre el depósito civil y el comercial. Perfeccionamiento del contrato: condiciones. Onerosidad: determinación de la comisión. Obligaciones recíprocas del depositante y del depositario: disposiciones aplicables. Objeto del contrato. Barraquero. Obligaciones. Responsabilidades. Derechos del Barraquero, comisión, retención y privilegio. Disposiciones aplicables.

87) Depósitos hechos en Bancos. - Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo fijo. Depósitos especiales: judiciales, usuras pupilares, de garantía de terceros, oficiales. Devolución del depósito. Depósitos en caja de seguridad: naturaleza jurídica. Depósitos en banca automatizada.

88) Mutuo comercial. - Distinción entre el mutuo civil y el comercial. Onerosidad como condición del contrato. Comercialidad del mutuo: objeto, calidad de los contratantes, préstamos a sociedades. Mutuo comercial con garantía hipotecaria. Mutuo civil documentado. Objeto del contrato. Intereses convencionales y legales. Tasa de los intereses: usura. Curso de los intereses: tardanza en el cumplimiento de la obligación y deudas líquidas. Pago de intereses no estipulados. Recibo de intereses posteriormente vencidos, sin reservas. Prórroga del vencimiento: intereses. Caducidad de plazos: intereses. Anatocismo. Prescripción. Artículo 565 Código. de Comercio, reforma decreto ley 4.777/63.

89) Obligaciones negociables. Concepto. Clases. Derechos que confieren. Asamblea de tenedores.

90) Préstamos hechos por Bancos. -Operaciones de crédito. Garantías. Apertura de crédito. Adelantos en cuenta corriente. Descuentos de documentos. Anticipos sobre valores, letras y mercaderías, crédito documentado. Factoring. Leasing. Underwriting.

91) Fianza comercial. - Diferencia con la fianza civil y el aval. Comercialidad de la fianza. Formalización del contrato de fianza: conformidades. Fianza genérica e indeterminada: plazo de la fianza. Cofiadores: responsabilidades individuales; acción de repetición y ejecución sucesiva. Solidaridad: régimen legal y su carácter accesorio. Interpelación al deudor principal: fundamento, forma; necesidad del requerimiento y sus excepciones: defensa procesal. Fiador solidario, liso y llano pagador: interpelación. Bienes a embargo del deudor principal ofrecidos por el fiador. Liberación del fiador: supuestos legales y alcance. Retractación de la fianza. Extinción de la fianza: prórroga al deudor y muerte del fiador. Sustitución del fiador: insolvencia y muerte. Prescripción.

92) Fideicomiso financiero. Concepto de fideicomiso. Sujetos del contrato. Finalidad económica. Operatoria.

BOLILLA XVII

93) Prenda comercial: su concepto. - Desplazamiento: forma y prueba; diferencia con el Código. Civil. Bienes que pueden darse en prenda. Documentos de crédito: obligaciones del acreedor prendario. Papeles endosables, valor en garantía. Derecho del acreedor prendario: retención, privilegio y ejecución de los bienes. Venta o negociación indebida de la cosa: responsabilidad.

94) Certificado de depósito de mercaderías en las aduanas. Certificados de depósitos de frutos o productos agrícolas. Prenda agraria. Certificados de depósitos de granos. Warrants.

95) Prenda con registro. - Régimen legal. Denominación: crítica. Obligaciones garantizadas. Posesión del bien pignorado: deudor y terceros. Extensión del privilegio. Fecha desde la cual produce efectos el contrato. Acreedores prendarios: carácter de la enumeración. Forma del contrato. Nuevos gravámenes: alcance de la prohibición y sanción. Industrialización de los bienes pignorados. Venta de los bienes pignorados.
96) Clases de prenda: nociones, caracteres legales y diferencias. - Prenda fija. Bienes pignorables; inmuebles por su destino incorporados a una finca hipotecada. Prenda flotante; bienes pignorables; caracteres especiales. Disposiciones comunes a ambas clases de prenda. Registro prendario: inscripción; expedición de certificados e informes; efectos de la inscripción; plazos; notificaciones de la ley; constancias de la existencia de la prenda. Caducidad del privilegio: declaración de oficio; efectos con relación a las partes y a terceros. Reinscripción del certificado de prenda. Transmisión del certificado; requisitos y régimen legal aplicable. Efectos del endoso; solidaridad. Cancelación de la inscripción: supuestos legales.

97) Ejecución prendaria - Procedimiento judicial; constitucionalidad. Protesto. Competencia: lugar de pago y derecho de opción. Fuero de atracción. Jurisdicción federal y comercial. Prorrogabilidad. Concurso especial. Requerimiento de pago. Excepciones admisibles; prueba. Sentencia: recursos y ejecución. Subasta:

edictos, designación de martillero y base de venta. Suspensión del juicio: orden judicial. Quiebra, muerte, incapacidad, ausencia o concurso: representantes. Requisitos para la transmisión de bienes mobiliarios. Dación en pago y alcance. Cobro del saldo personal. Venta extrajudicial.

98) Tercerías: procedimiento; admisibilidad; supuestos; suspensión del juicio; caución; objetos prendados detentados por terceros. - Ejecución privada: régimen de excepción. Beneficio de inembargabilidad. Acción reipersecutoria. Colisión de privilegios. Orden de los privilegios; código de fondo. Análisis del art. 43. Acreedor prendario y embargante: prioridad. Sanciones: penal y civil.

BOLILLA XVIII

99) Transporte, naturaleza jurídica. - Caracteres. Elementos del contrato. Medios. Precio. Franquicias otorgadas a determinados transportes. Plazo para el transporte: convencional y legal. Transporte de frutos y provisiones destinados al consumo diario de la población; preferencias, prolongación de plazos. Personas intervinientes en el contrato de transporte.

100) Transporte de personas. - Antecedentes Nacionales. Requisitos. Transporte oneroso y gratuito. Medios de transporte. Transporte en automóvil. Naturaleza jurídica de la responsabilidad del agente: teorías contractual y extracontractual. Opción y acumulación de acciones. Reparación de los perjuicios: daño moral, art. 1.078 Código. Civil. Eximición de responsabilidad, causales. Transporte de carga por carretera.

101) Modo de probarse el contrato de transporte. - Carta de porte: deficiencias, cláusulas especiales y declaraciones provisorias. Valor probatorio de la carta deporte. Cartas blancas o duplicadas. Falsedad o error involuntario: prueba. Exhibición de la carta de porte: apercibimiento y sanción. Otros medios de prueba. Modificaciones en la carta de porte. Carta nominativa, a la orden y al portador. Obligaciones del cargador y del porteador. Libros especiales. Obligaciones del destinatario. Derechos del porteador. Privilegios. Variaciones del destino de la carga. Situación del porteador frente al cargador y al destinatario.

102) Responsabilidad del transportador. - Fundamento. Teorías. Suerte y riesgo del cargador o del consignatario. Transporte mediante otra empresa. Transporte múltiple: carácter, solidaridad, estado de la mercadería transportada. Transporte combinado internacional. Comienzo y conclusión de la responsabilidad del acarreador; responsabilidad del depositario; aviso de llegada y falta de retiro de la mercadería. Presunción de responsabilidad a cargo del porteador. Transportes especiales: mercaderías sujetas a una disminución de peso o de medida. Servicio postal. Cláusulas limitativas de responsabilidad. Validez, alcance. Causas eximentes de responsabilidad. Hecho causal de terceros. Caso fortuito o fuerza mayor. Culpa de la víctima.

103) Indemnización, pérdida o extravío - Menoscabo. Juicio de peritos y de peritos arbitradores. Acción de reclamación por detrimento o avería; ámbito de aplicación y plazo. Presunción de recepción de mercadería en buen estado y sin vicios aparentes del embalaje: insistencia del remitente. Valores no declarados: equipajes, cargas y encomiendas. Contenido de la reparación: dolo o culpa grave de la empresa.

104) Tiempo normal: operaciones que integran el transporte. - Momento inicial del transporte. Operaciones de desembarco. Terminación, puesta a disposición, aviso. Sanción del retardo: su constitucionalidad. Acción de retardo, caducidad y protesta. Acción por pago del flete: repetición, existencia de perjuicios; devolución total. Acción por mayor daño sufrido. Excusación de responsabilidad: causales. Huelga. Trabajo a reglamento, lluvias e inundaciones, abarrotamiento, falta de medios para el transporte, etc.

105) Competencia: acciones que resultan del contrato de transporte. - Competencia alternativa: transporte combinado. Pequeñas embarcaciones: disposiciones aplicables. Jurisdicción federal. Prescripción. Art. 855 del Código de Comercio. Transporte que rige. Acciones que rige. Curso de la prescripción. Abreviación del término de la prescripción.

BOLILLA XIX

106) Seguros. - Origen. Concepto del seguro. Comparación con los contratos afines. Naturaleza jurídica. Diversas teorías. Caracteres: el seguro como contrato de buena fe. Clasificación de los seguros. Elementos personales en el contrato de seguro. Asegurador. Sociedad anónima, seguro mutuo, seguro cooperativo. Mutualidades especializadas. Asegurado. Tomador. Beneficiario. Seguros por cuenta ajena. Seguro por cuenta de quien corresponda. Seguro sobre la persona de un tercero. Seguro a favor de un tercero. Capacidad del asegurador y del asegurado. Elementos específicos: a) Interés asegurable. Concepto. El interés en los distintos ramos del seguro. Momentos en el que debe existir. Desaparición del interés. Transferibilidad. Concurrencia de intereses: hipoteca, prenda, embargo. Pluralidad de seguros. Seguro subsidiario. Valor asegurable. b) Riesgo. Concepto. Riesgo asegurable. Riesgos putativos. Ausencia de riesgo. Pluralidad de riesgos.
Póliza flotante o de abono. Vicio propio. Lucro cesante. c) Prima: concepto. Clases y fijación: prima pura y prima bruta. Tablas de mortalidad. Indivisibilidad. Variabilidad. Nulidad y rescisión del contrato. La prima en estos casos y el riesgo en estos casos.

107) Conclusión del contrato. - Consentimiento. El seguro obligatorio. Propuesta. Vigencia. Declaración. Cuestionario. Examen médico. Declaración falsa. Reticencia. Dolo. Culpa y buena fe. Pluralidad de riesgos. Forma y prueba del contrato. Póliza, clases. Diferencia entre la propuesta y la póliza. Duplicado. Interpretación del contrato de seguro (art. 158 de la ley).

108) Efectos de contrato. - Duración del contrato. Momento en que se asumen los riesgos. Nota de cobertura. Finalidad y utilidad. Plazo indeterminado: presunción legal. Prórroga tácita. Extinción; nulidad; caducidad; prescripción; resolución unilateral con causa y sin causa.

109) Obligaciones y carga del asegurado. - Pago de la prima. Exigibilidad. Formas de pago. Crédito tácito. Plazo de gracia. A quién se debe pagar. Lugar de pago. Pago por terceros. Mora: efectos; caso del seguro de vida. Emisión de pagarés. Reajuste de primas. Prueba de pago. Carga de mantener el estado del riesgo. Disminución. Agravación. Deberes del asegurado. Efecto del incumplimiento de las cargas. Pluralidad de intereses. Agravación excusada. Carga del asegurado ante el siniestro. Denuncia del siniestro. Salvamento. Instrucciones del asegurador. Reembolso de gastos. Carga de no modificar el estado de las cosas dañadas. Informaciones y pruebas. Sanciones por el incumplimiento. Dirección del proceso. Prohibición de reconocer responsabilidades y transar. Información. Responsabilidades emergentes para el asegurador. Costas.

110) Obligaciones del asegurador. - Prestación del asegurador. Entrega de la póliza. Persona a quién debe entregarse. Lugar y momento de la entrega. Obligación de indemnizar. Principios que rigen la indemnización. Suma asegurada. Valor tasado. Regla proporcional. Seguro a primer riesgo. Seguro a nuevo. Franquicia. Abandono.

111) Fijación y liquidación de la indemnización.- Procedimiento. Juicio pericial. Anulabilidad. Valuación judicial. Reconocimiento del asegurador. Gastos de verificación y liquidación. Época y lugar de pago. Mora. Pago a cuenta.
112) Subrogación y cesión del derecho.- Competencia. Prorroga. Arbitraje. Cláusula compromisoria. Árbitros peritos: reticencia; agravación del riesgo; valuación de daños. Prescripción. Carácter legal. Caducidad convencional. Cláusulas de caducidad lícitas e ilícitas.

113) Nulidades. - Objeto de causa lícita. Inexistencia de riesgo o de interés asegurable. Cláusulas limitativas de los medios de prueba que invierten su carga. Domicilio especial. Cláusula de exoneración de responsabilidad.

114) Seguro de personas, de daños patrimoniales y de incendio, etc. - Seguro de vida. Clases. Seguro temporal. Seguro ordinario. Interés asegurable. Riesgos excluidos. Suicidio. Duelo. Empresa criminal. Sentencia de muerte. Muerte del asegurado por el beneficiario. Muerte del tercero por el tomador. Agravación del estado de riesgo. Cambio de actividad.
115) La prima. - Pago por terceros. Reserva matemática. Seguro saldado. Rescate. Préstamo automático. Rehabilitación de pólizas. Participación en las utilidades. El beneficiario. Designación. Revocación. Colación o reducción. Concurso del asegurado.

BOLILLA XX

116) Seguro de accidentes personales.- Reducción de las consecuencias. Determinación del siniestro o sus consecuencias. Liberación del asegurador. Seguros colectivos. Incorporación y separación del grupo. Admisión del tomador como beneficiario.

117) Seguro de daños patrimoniales. - Seguro de incendio. Razones del interés asegurable y su vinculación con el propósito de seguridad general. Daño producido por el salvamento y por la acción indirecta del fuego. Riesgos excluidos. Culpa o dolo del tomador o beneficiario. Resarcimiento: edificios, mercaderías, animales, mobiliarios, máquinas. Lucro cesante. Cláusula de reconstrucción o reposición. Acreedor hipotecario o prendario.

118) Seguros de la agricultura. - Riesgos cubiertos. Duración. Granizo. Heladas. Concausas. Cargas: denuncia del siniestro, mantenimiento del estado de las cosas dañadas. Transferibilidad del interés. Valuación del daño. Liquidación. Seguro del ganado. Riesgos cubiertos. Daño no comprendido. Asistencia y sacrificio del animal. Denuncia. Indemnización. Rescisión. Inspección. Subrogación. Siniestro producido después de vencida la póliza.

119) Seguro de transporte. Ámbito, modalidades: seguro por tiempo o por viaje. - Eximición de responsabilidad: transporte anormal. Vicios de las cosas. Deficiencias de embalaje. Hecho del cargador o del destinatario. Cálculo de la indemnización: mercaderías y medios de transporte. Abandono. Seguro obligatorio de pasajeros.

120) Seguro de responsabilidad civil. - Concepto. Riesgos cubiertos. Costas. Responsabilidad del personal directivo. Regla proporcional. Responsabilidades excluidas: penas; dolo y culpa grave. Cargas. Pluralidad de damnificados. Acción directa y citación en garantía. Juez competente. Defensas oponibles por el asegurador al tercero. Seguros sobre otros riesgos, robo, vidrios, cristales, crédito, automotores, servicios fúnebres, etc.

121) Reaseguro. - Concepto. Retrocesión. Naturaleza jurídica. Obligaciones del reasegurador y del reasegurado. Extinción. Acción y privilegio del asegurado. El reaseguro y la subrogación del asegurador. Compensación en caso de liquidación. Monopolio del reaseguro.

122) Asegurador. - Régimen vigente. Entes que pueden operar. Autorización para operar, requisitos; intervención de la autoridad de control; impedimentos; recursos contra la denegatoria. Ramas de seguros; planes, elementos técnicos y contractuales; planes prohibidos; operaciones prohibidas. Capitales mínimos; disminución por pérdidas; reservas; inversiones. Administración y balances. Fusión y cesión de carteras. Revocación de la autorización; casos en que procede. Liquidación. Intervención de auxiliares. Publicidad; limitación del uso del término seguro. Celebración de contratos al margen de la ley; efectos; sanciones. Autoridad de control. Régimen vigente. Superintendencia de seguros: deberes y atribuciones; inspección, informaciones. Consejo consultivo del seguro; composición; requisitos; funciones. Fondos. Procedimiento y recursos.